

Sistema Previsional Chileno:

Presentación a la Comisión Asesora
Presidencial sobre el Sistema de
Pensiones

3 de Julio de 2014



AFP

HABITAT

Seguridad y Confianza

Introducción



- En el año 1981 comenzó a operar el actual sistema previsional chileno, en el que se reemplazó un sistema de reparto y beneficio definido, por un sistema de capitalización individual y de contribución definida.
- **El sistema ha funcionado exitosamente desde sus inicios**, multiplicando los ahorros de los afiliados y a la vez contribuyendo al desarrollo del país. Sin embargo, hasta la reforma previsional del año 2008, el sistema no se hacía cargo de quienes por diversas razones, no tenían la capacidad de ahorrar regularmente durante su vida laboral.
- **A partir de la reforma del 2008 el sistema se consolida como un sistema de tres pilares**, que cumple con los objetivos de universalidad, sostenibilidad, solidaridad, transparencia, eficiencia, equidad, autonomía y responsabilidad compartida.

Introducción (cont.)

- Ultimamente se ha visto una serie de **cuestionamientos y frustraciones respecto de las pensiones** que, sumadas a un **desconocimiento generalizado** de parte de la población sobre el funcionamiento del sistema previsional, han provocado la sensación de la necesidad de una nueva reforma previsional.
- **Creemos que el sistema siempre es perfectible**, y tenemos ideas de como se puede mejorar, pero debemos tener claridad del objetivo a lograr y los costos asociados.
- **Gran parte de las mejoras al sistema tienen efecto en el largo plazo** y requieren de medidas tomadas hoy, muchas de las cuales no son populares.

Informe “Comisión Marcel”



- **“El régimen de capitalización individual creado por la reforma de 1981 no está en crisis.** Este funciona de acuerdo a lo previsible: las cotizaciones de los trabajadores dependientes se efectúan con regularidad; las AFP cumplen con sus obligaciones legales; los afiliados tienen seguros sus fondos; sólo en dos años las inversiones han producido rentabilidades negativas, y en 25 años de funcionamiento del sistema no se han producido fraudes ni ha quebrado ninguna AFP.”
- **“El régimen de capitalización individual como mecanismo de financiamiento no ha fracasado.** Para trabajadores con empleos estables, que cotizan con regularidad a lo largo de toda su vida laboral, los fondos acumulados permiten financiar pensiones cercanas a sus ingresos en actividad.”

Informe “Comisión Marcel”

- **“El régimen de capitalización individual también ha tenido efectos positivos sobre el crecimiento y el desarrollo del mercado de capitales del país.** Estos efectos no se reflejan sólo en indicadores macroeconómicos, sino en realidades mucho más cercanas a las personas, como el costo de los créditos hipotecarios, los créditos de consumo y los créditos para las pequeñas empresas.”
- **“Postergar la reforma** previsional involucra no sólo el riesgo de que los problemas no se resuelvan, sino de que **se genere un círculo vicioso de frustraciones, cuestionamientos y conflictos que a la larga amenacen la propia viabilidad del sistema.** La inacción conlleva, por tanto, un riesgo demasiado alto que no se debería validar.”

Informe “Comisión Marcel”



- “Si la reforma de 1981 generó un sistema desequilibrado, que hizo recaer demasiadas responsabilidades sobre el régimen de capitalización individual, difícilmente este sistema podrá, por sí solo, corregir los problemas y hacer frente a los cambios que el país seguirá experimentando en el futuro próximo. **La responsabilidad por corregir las limitaciones del sistema no es de las AFP y no parece prudente esperar a que los problemas se presenten para improvisar compensaciones desde el estado.** Prevenir la frustración y evitar la improvisación debe ser el objetivo de la reforma previsional. Impulsar ahora una reforma previsional es un signo de que Chile no sólo envejece, sino que también madura.”

Informe “Comisión Marcel”

- “En consecuencia, **el Consejo propone** pasar desde un sistema dominado por el régimen de capitalización individual, a un sistema previsional capaz de equilibrar e integrar sus distintos componentes, incluido dicho régimen. Esto significa que, en lugar de privilegiar un régimen de pensiones por sobre otro, o desarrollar sistemas paralelos, se propone **estructurar el sistema en base a tres pilares**: un pilar **solidario**, un pilar **contributivo** y un pilar **voluntario**. Estos pilares deben ser capaces de complementarse e integrarse para contribuir a que los adultos mayores tengan una vida digna en la vejez.”

Objetivos del sistema

- Es necesario tener una definición clara sobre lo que persigue un sistema previsional.
- Además de los objetivos de universalidad, sostenibilidad, solidaridad, transparencia, eficiencia, equidad, autonomía y responsabilidad compartida, **debemos tener claridad sobre los niveles de pensiones que se busca obtener.**
- Existen diversas formas de definir esos niveles, dentro de las cuales, las más usadas son una tasa de reemplazo objetiva, un monto mínimo, o una combinación de ambas.
- Una vez claros estos valores, **debemos buscar la forma más eficiente de lograrlos.**

Objetivos del sistema (cont.)



- La pensión asociada a la tasa de reemplazo debe ser para quienes trabajan y cotizan durante un período importante de su vida y se debe financiar a través de los pilares contributivo y voluntario.
- El pilar solidario debe hacerse cargo de asegurar que todos los ciudadanos logren un ingreso mínimo durante su vejez y su financiamiento debe venir del presupuesto general de la nación.

Giro único

- El giro único es fundamental para proteger el ahorro de los trabajadores
- Es de gran importancia conservar esta condición para evitar o al menos minimizar el riesgo de conflictos de interés y de licuación de los ahorros
- Además, el giro exclusivo ayuda a disminuir el riesgo sistémico
- Contribuye al sistema el fortalecer la regulación y supervisión del giro único

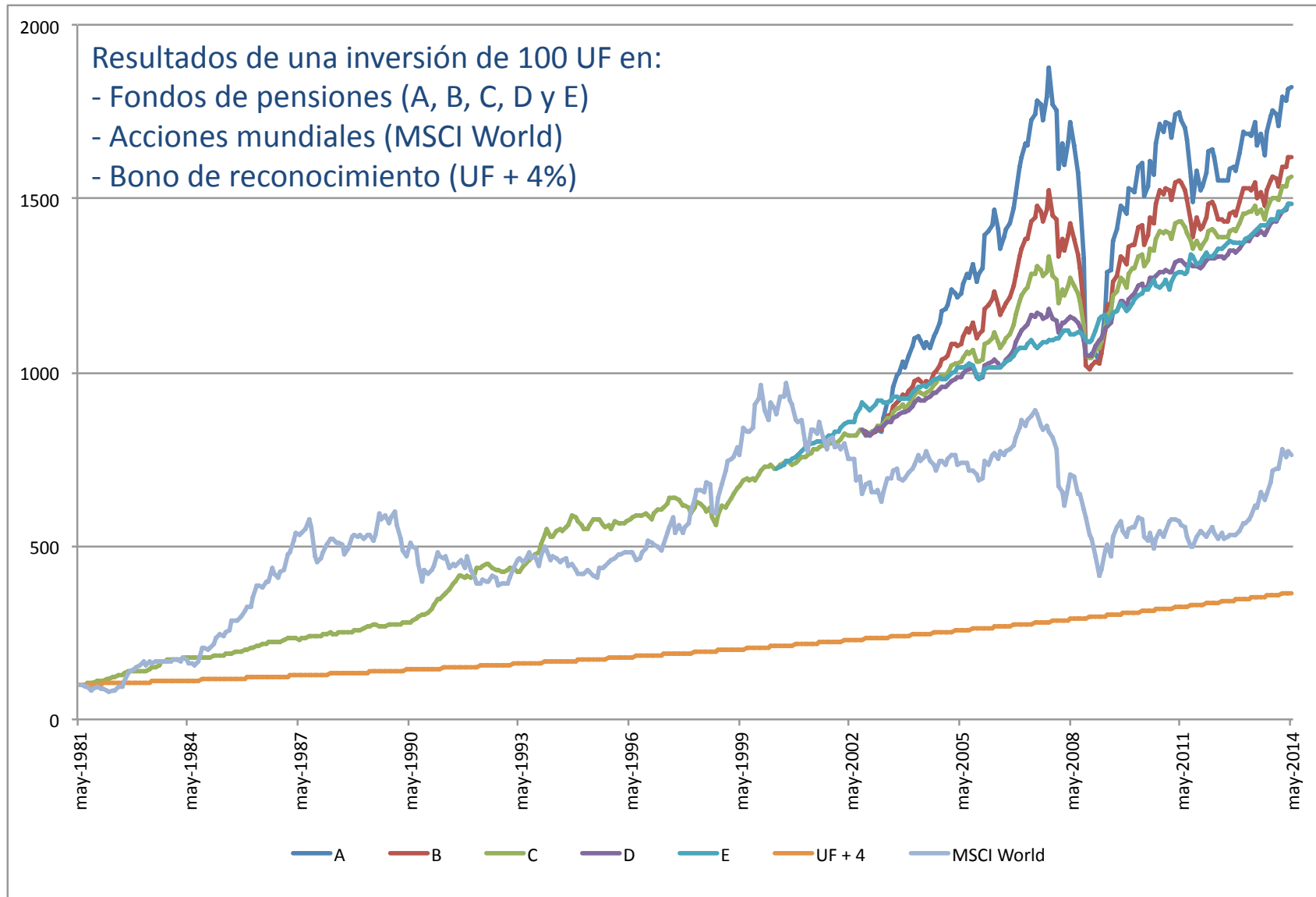
Resultados a la fecha

Factores de competencia

Según la regulación, las AFP sólo pueden competir por:

- Rentabilidad
- Precio (comisiones)
- Servicio

Rentabilidad



Rentabilidad (cont.)

- Desde 1981 los fondos han tenido una rentabilidad de 8,56% real anual.

	Rentabilidad Real Promedio Anual			
	Jun 2013 –May 2014	Jun 2011– May 2014	Sep 2002 - May 2014	Jun 1981 – May 2014
Tipo A - Más riesgoso	5,94	1,57	6,90	8,56
Tipo B – Riesgoso	4,95	1,48	5,77	
Tipo C – Intermedio	5,52	2,62	5,25	
Tipo D - Conservador	6,02	3,60	4,82	
Tipo E - Más conservador	5,83	4,49	4,10	

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Rentabilidad (cont.)

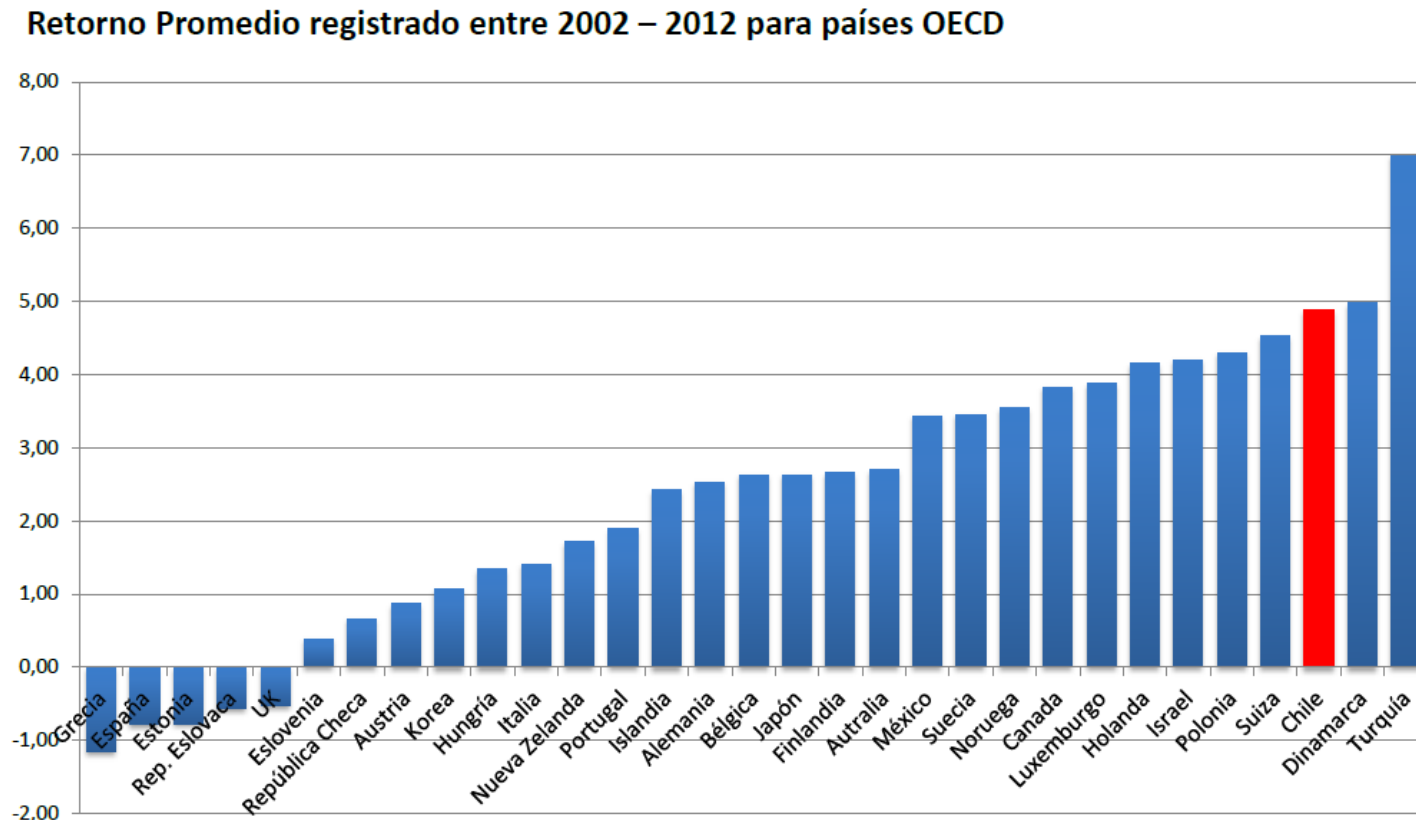
- Los retornos se comparan favorablemente con los índices mundiales...

Retornos y Volatilidades desde el inicio de los multifondos								
	A	B	C	D	E	MSCI World	MSCI EM	BarCap GlobAgg
Retorno	10,5%	9,3%	9,0%	8,5%	7,7%	4,7%	9,3%	2,8%
Desviación estándar	12,7%	9,0%	5,7%	3,4%	2,9%	14,2%	19,2%	11,0%

*Fuente: Bloomberg, Banco Central de Chile, Superintendencia de Pensiones
Desde Septiembre de 2002 hasta Mayo 2014. Retornos en CLP*

Rentabilidad (cont.)

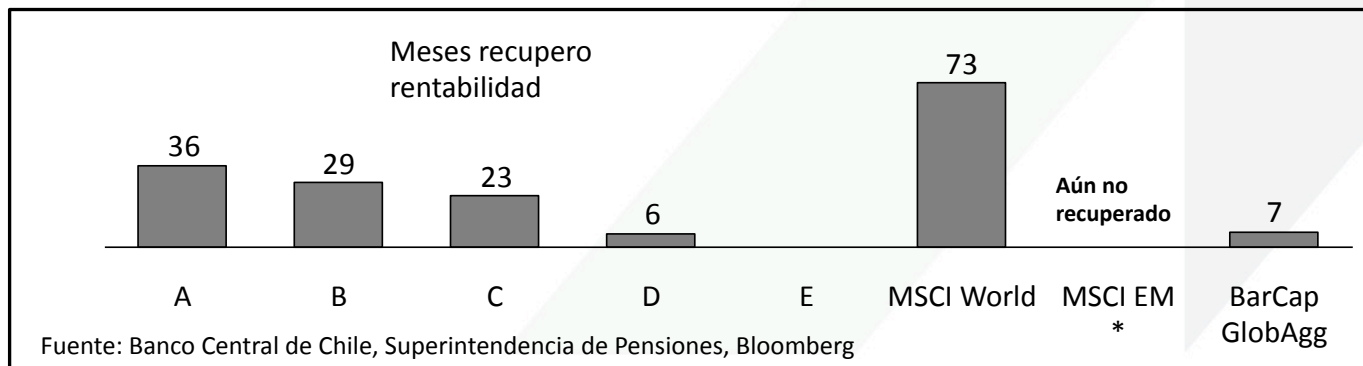
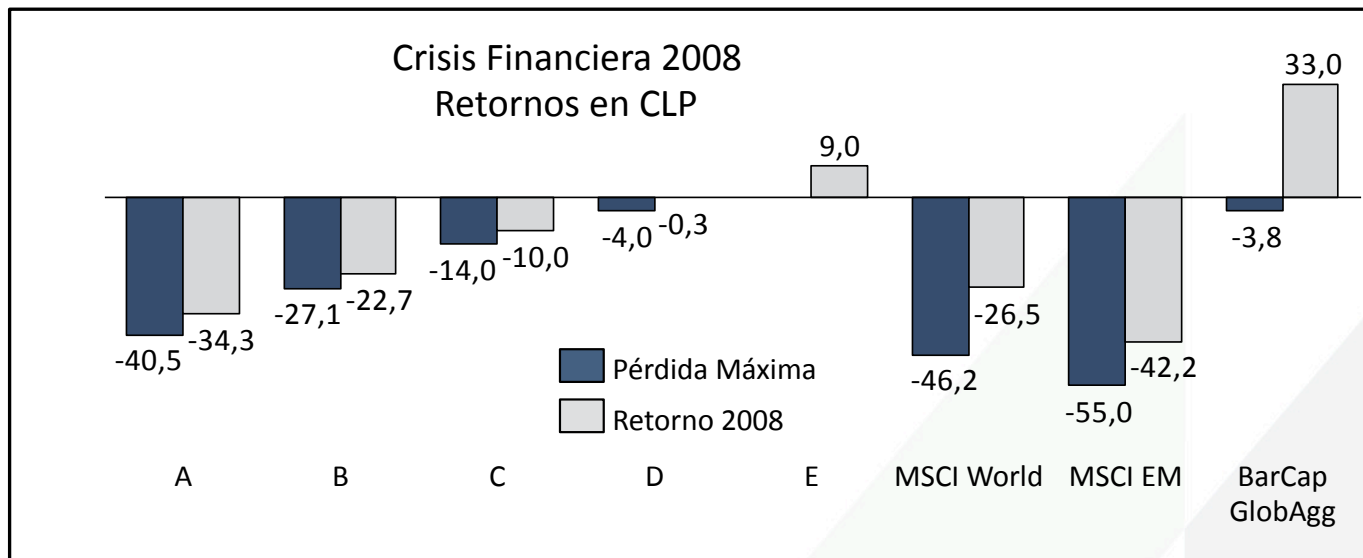
- ... y con los demás fondos de pensiones de la OECD



Fuente: Pension Markets in Focus 2013

Rentabilidad (cont.)

- En la crisis pasada, los fondos de pensiones sufrieron pérdidas similares a los índices mundiales, pero se recuperaron antes



Comisiones

- La forma de cobro de comisiones (sobre salario) no hace evidente la comparación con el resto de los administradores de activos, los que cobran sobre saldos administrados
- La comisión de Habitatat de 1,27% sobre la renta imponible, durante la vida de un afiliado que cotiza regularmente, equivale a **0,52%** anual sobre el saldo administrado.
- La comisión de Habitatat de 0,95% sobre la pensión pagada, durante la vida de un jubilado, equivale a **0,13%** anual sobre el saldo administrado.
- Durante el año 2013 el total de ingresos por comisiones de Habitatat fue un 0,61% del saldo administrado
- En los productos que las AFP cobran sobre saldo administrado APV y Cuenta 2 (CAV), Habitatat cobra 0,55% anual y 0,8% + IVA anual respectivamente

Comisiones (cont.)

Las comisiones de las AFP son competitivas a nivel nacional y mundial

Nacional:

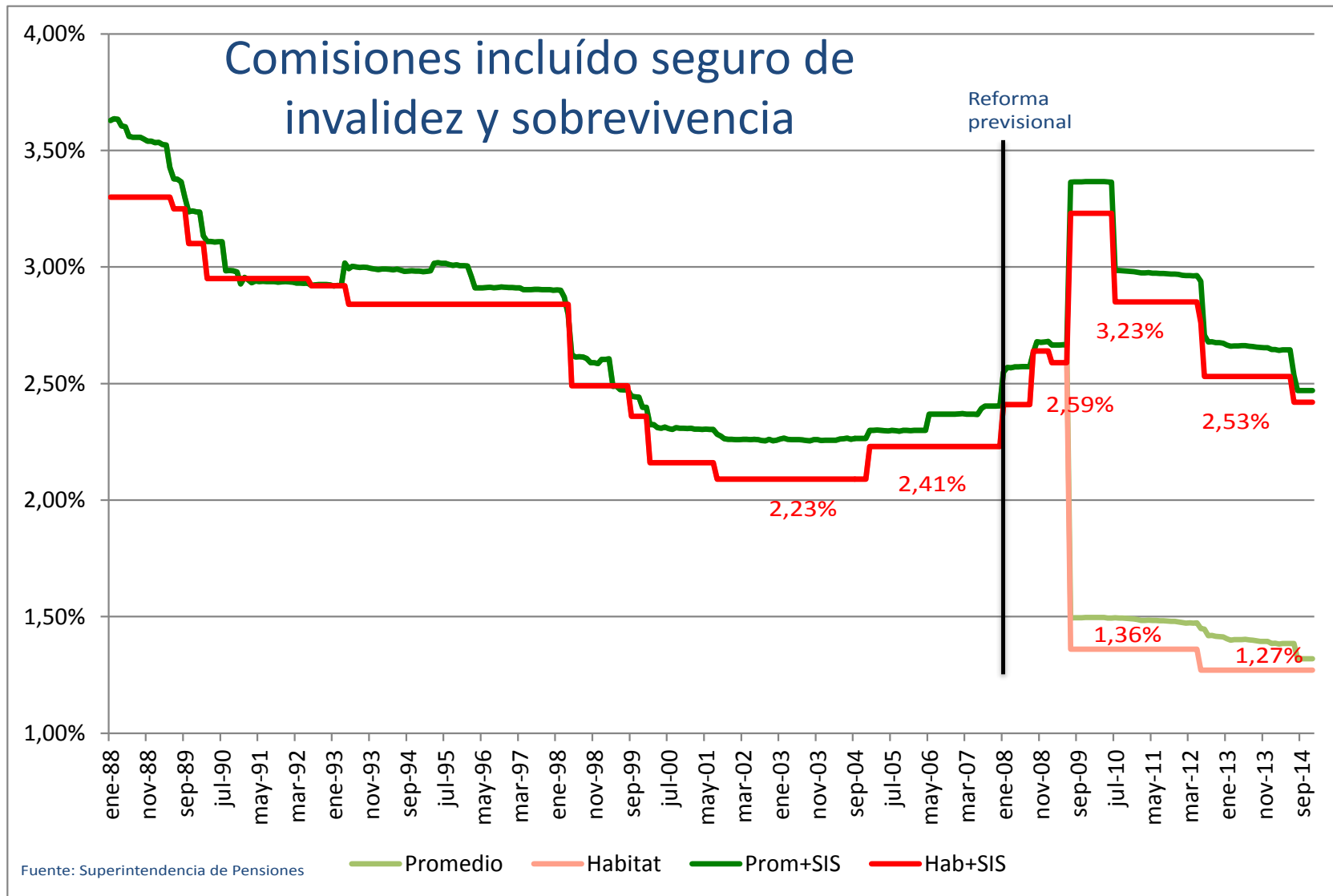
- APV: las AFP cobran en promedio 0,59% anual sobre saldo administrado vs. 1,64% de los fondo mutuos
- CAV: las AFP cobran en promedio 0,78% + IVA, los fondos mutuos accionarios 3,4% + IVA y los de renta fija de mediano y largo plazo a 1,5% + IVA

Mundial:

- Ahorro obligatorio: según OECD¹ las AFP cobran 0,65% anual sobre saldo vs. un promedio internacional de 0,89%

¹ OECD Pension Statistics

Comisiones (cont.)



Servicio



Durante el año 2013 Habitat usó una serie de canales para atender a sus clientes entre los que destacamos:

- 27 sucursales y 14 centros de servicios
- Habitat Móvil en más de 180 localidades semanalmente
- Call Center
- Página web
- Aplicación para teléfonos inteligentes
- Campaña publicitaria educativa

Esos canales lograron el año pasado:

- 1,4 millones de visitas a sucursales y Habitat Móvil
- 1,8 millones de transacciones autoatendidas en maquinas “Habi-Express”
- 680.000 atenciones telefónicas
- 6,9 millones de visitas al sitio web
- 500.000 transacciones a través de teléfonos inteligentes

Servicio (cont.)



Para atender a los afiliados la legislación exige a una AFP:

- 1 Sucursal
- Página Web

Para adjudicarse la licitación de afiliados, además debe tener 1 sucursal por región y call center

Factores de decisión

La elección de su AFP dependerá entre otros, de como usted valore la rentabilidad, el precio y el servicio para su caso particular

Servicio: ¿Está ud dispuesto a pagar \$1.250 por atenderse en una red de 220 sucursales vs. una de 15?

Remuneración Imponible \$ 250.000		Saldo cuenta obligatoria \$ 8.000.000			
	Comisión % sueldo	Costo Mensual	Diferencia con la menor		Diferencia de rentabilidad anual compensatoria
			Mensual	Anual	
CAPITAL	1,44	\$ 3.600	\$ 1.675	\$ 20.100	0,25%
CUPRUM	1,48	\$ 3.700	\$ 1.775	\$ 21.300	0,27%
HABITAT	1,27	\$ 3.175	\$ 1.250	\$ 15.000	0,19%
MODELO	0,77	\$ 1.925	\$ -	\$ -	0,00%
PLANVITAL	2,36	\$ 5.900	\$ 3.975	\$ 47.700	0,60%
PROVIDA	1,54	\$ 3.850	\$ 1.925	\$ 23.100	0,29%

Factores de decisión (cont.)

Rentabilidad: Adicional al servicio de sucursales, ejecutivos y otros, la diferencia de rentabilidad puede superar largamente el diferencial de comisiones

Promedio de diferencias anuales de retorno		
Fondo	vs. promedio	entre mayor y menor
Fondo A	0,90%	2,19%
Fondo B	0,61%	1,56%
Fondo C	0,51%	1,24%
Fondo D	0,60%	1,49%
Fondo E	0,54%	1,34%
Promedio	0,63%	1,56%

Remuneración Imponible		\$ 1.740.000		Saldo cuenta obligatoria		\$ 55.000.000	
	Comisión % sueldo	Costo Mensual	Diferencia con la menor		Diferencia de rentabilidad anual compensatoria		
			Mensual	Anual			
CAPITAL	1,44	\$ 25.056	\$ 11.658	\$ 139.896	0,25%		
CUPRUM	1,48	\$ 25.752	\$ 12.354	\$ 148.248	0,27%		
HABITAT	1,27	\$ 22.098	\$ 8.700	\$ 104.400	0,19%		
MODELO	0,77	\$ 13.398	\$ -	\$ -	0,00%		
PLANVITAL	2,36	\$ 41.064	\$ 27.666	\$ 331.992	0,60%		
PROVIDA	1,54	\$ 26.796	\$ 13.398	\$ 160.776	0,29%		

Afiliados

Algunas cifras de Habitat



Ingreso promedio (2013)

- Total cotizantes: \$650.000 mensuales
- 15% con ingresos superiores a \$1,2mm mensuales
- 27% con rentas inferiores a \$300.000 mensuales
- Crecimiento últimos 5 años: 33%.

Densidad de cotizaciones (2013)

- Promedio: 7 de 12 meses
- 51% cotizó 10 o más meses
- 6% cotizó menos de 3 meses
- 30% no cotizó

Consideramos que AFP Habitat es una buena muestra ya que posee el 22% de los afiliados, el 23% de los cotizantes, el 26% del saldo administrado y la renta promedio de los afiliados es levemente superior a la renta promedio del sistema.

Algunas cifras de Habitat (cont.)



Pensiones (Pensionados por vejez el año 2013)

Pensión promedio total \$161.000 mensuales incluye una pensión de \$240 mensuales (correspondiente a un afiliado que realizó sólo una cotización durante su vida)

Pensión promedio 20 años o más de cotizaciones \$346.000 (período requerido en el sistema antiguo¹ para obtener una pensión)

Hombres \$448.000 (TR 72%) Mujeres \$250.000 (TR 41%)

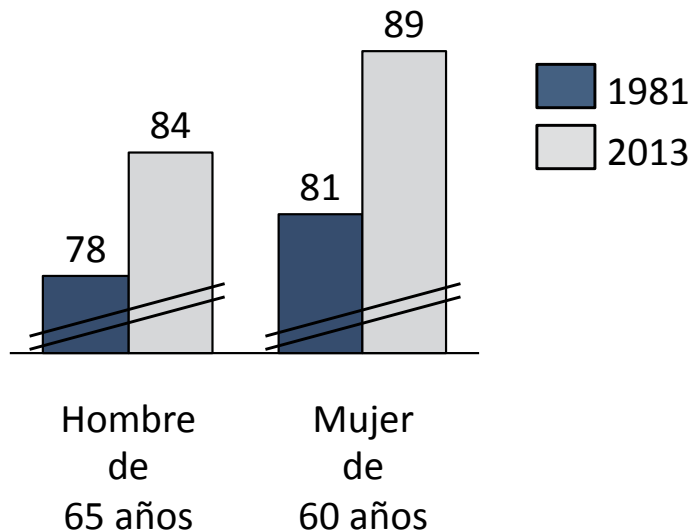
Pensión promedio con cotizaciones por 30 años o más (70% de la vida laboral) **\$486.000**

Hombres \$673.000 (TR 79%) Mujeres \$318.000 (TR 42%)

¹ En el mes de Abril de 2014 la pensión promedio de los afiliados a las antiguas cajas fue de \$214.834

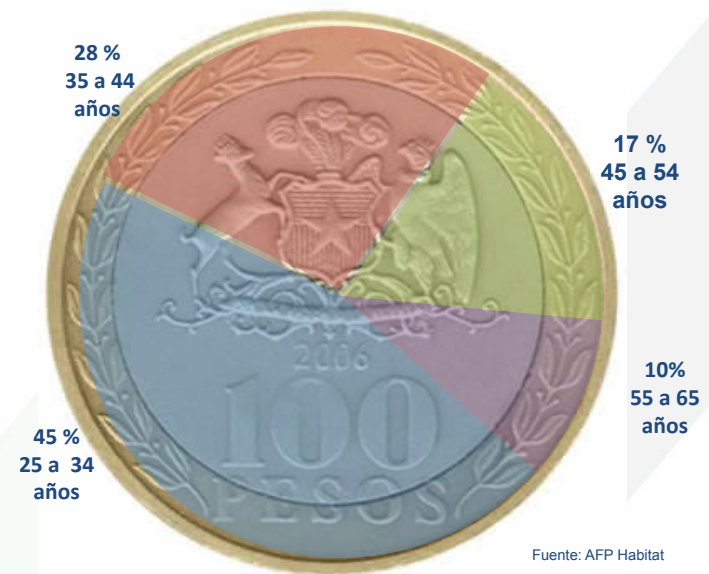
Cifras para reflexionar

Aumento en la esperanza de vida



La esperanza de vida al momento de pensionarse ha aumentado en 50% aprox.

Origen del ahorro en la pensión a los 65 años



El 45% del monto ahorrado proviene de los primeros 10 años de ahorro

Cifras para reflexionar (cont.)



Edad de jubilación: cada año de postergación en la edad de jubilación, implica un aumento de aproximadamente 8% en el monto de la pensión.

Rentabilidad: un punto porcentual de mayor rentabilidad anual durante toda la vida laboral, puede significar un 30% de mayor pensión.

Tasa de interés de cálculo de pensión: entre el año 2000 y el 2014 las tasas de interés de retiro programado y de rentas vitalicias han disminuído más de 2,5 puntos porcentuales, lo que implica un aumento superior al 20% en el costo de una pensión

El futuro

Futuras pensiones

- En 1985 en Chile había 7,1 personas entre 20 y 65 años por cada persona mayor de 65 años. En el 2010 ese número cayó a 5,2. En el 2025 se espera que sean 3,3 y en el 2050 2,1. Eso hace muy difícil pensar en la viabilidad de un sistema de reparto.



1985

7,1



2010

5,2



2025

3,3



2050

2,1

- La evolución en la expectativa de vida y la disminución de los retornos esperados, hacen necesario revisar periódicamente los parámetros utilizados para solventar el sistema y no esperar a que las pensiones resultantes evidencien la necesidad de los cambios.

Futuras pensiones (cont.)

- Tasas de reemplazo esperadas para hombres y mujeres para diferentes tasas de cotización y rentabilidad de los fondos¹

TR Hombre 65 conyuge 63			
Rentabilidad Real Anual			
Tasa Cot	3,5	4,5	5,5
10	41,3	51,6	65,1
13	53,6	67,1	84,6
15	61,9	77,4	97,7

TR Mujer 60 conyuge 62			
Rentabilidad Real Anual			
Tasa Cot	3,5	4,5	5,5
10	29,8	36,2	44,1
13	38,8	47,0	57,4
15	44,8	54,2	66,2

TR Mujer 65 conyuge 67			
Rentabilidad Real Anual			
Tasa Cot	3,5	4,5	5,5
10	39,9	49,9	63,0
13	51,9	64,9	81,8
15	59,9	74,8	94,4

¹ Tasa de Reemplazo sobre promedio de los últimos 10 años. Supone, crecimiento de 1,5% real anual en remuneraciones, inicio de cotizaciones a los 25 años y 100% de densidad

¿Cómo mejorar las pensiones?

- En un sistema de contribución definida:

$$\text{Pensión} = \frac{\text{Ahorro Final}}{\text{Costo de una Pensión}}$$

- donde:
 - Ahorro Final es el saldo acumulado en el fondo de pensiones
 - Costo de una Pensión es el valor presente de una unidad de pensión (1UF) multiplicado por la probabilidad de sobrevivencia en cada momento del tiempo
- Una mayor pensión se logra por:
 - mayor Ahorro Final** (numerador)
 - menor Costo de una Pensión** (denominador)
 - una combinación de ambas.

$$\text{Pensión} = \frac{\text{Ahorro Final}}{\text{Costo de una Pensión}}$$

Un mayor ahorro final se puede lograr

- Aumentando la tasa de cotización
- Aumentando el tiempo de cotización
- Disminuyendo el número de períodos no cotizados (lagunas)
- Mejorando la rentabilidad de las inversiones

$$\text{Pensión} = \frac{\text{Ahorro Final}}{\text{Costo de una Pensión}}$$

Un menor costo de una pensión se puede lograr:

- Por un menor período a financiar disminuyendo el tiempo entre la edad de jubilación y la esperanza de vida
- Por una mayor rentabilidad de los ahorros en el período de retiro
- Con mejores alternativas de modalidades de pensión

Propuestas

Para las expectativas de vida

- Crear una nueva modalidad de pensión que permita compartir voluntariamente, entre grupos de pensionados, el riesgo de longevidad, logrando un aumento sustancial en el monto de las pensiones
- Licitación un seguro de longevidad para grupos de pensionados
- Generar incentivos para la jubilación tardía
- Igualar la edad de jubilación de las mujeres a la de los hombres
- Fijar el monto de APS al cumplir la edad y no al momento de la jubilación

Para la tasa de cotización



- Crear el Ahorro Previsional Compartido (APC), elevando la tasa de cotización de la cuenta obligatoria a través de una cotización adicional voluntaria del trabajador que sea replicada por el empleador
- Aumentar gradualmente la tasa de cotización
- Eliminar el tope imponible
- Cotizar por el total de haberes
- Eliminar los desincentivos a la cotización asociados a pérdidas de beneficios de programas sociales

Para aumentar la densidad

- Hacer imponible, sin tope, la indemnización por años de servicios al momento del despido
- Cotizar por los pagos del seguro de cesantía
- Traspasar el seguro de cesantía no utilizado a la cuenta obligatoria
- No permitir la declaración y no pago a entidades estatales
- Reajustar los límites de ahorro voluntario de acuerdo al índice de remuneraciones

Para mejorar la rentabilidad



- Mejorar el camino de transición entre fondos en la vida del afiliado incorporando variables adicionales a la edad
- Exigir a los afiliados a confirmar periódicamente la decisión de mantenerse en un fondo diferente al que le correspondería
- Aumentar la variedad de inversiones posibles de realizar en forma directa por los fondos de pensiones
- Devolver el impuesto de primera categoría correspondiente a los fondos por sus inversiones en acciones nacionales

Otras propuestas

- Permitir la apertura de cuentas de afiliado voluntario que no tengan efectos en SIS ni en la licitación de nuevos afiliados
- Cambiar el cobro de comisión por flujo a comisión sobre saldo
- Limitar (eliminar) la diferencia de comisión que recibe el asesor previsional dependiendo de la modalidad de pensión que recomienda
- Establecer la obligación de cotizar a todos los trabajadores independientes
- Fortalecer el giro único
- Ampliar el ámbito de acción del Consejo Consultivo Previsional (CCP) que además del sistema solidario, revise periódicamente parámetros tales como la tasa de cotización, el tope imponible y la edad de jubilación del sistema de capitalización individual.
- Convertir a la Superintendencia de Pensiones en un órgano independiente, con un consejo designado en forma similar al del Banco Central

Propuestas Habitat

Ambas propuestas deben ser voluntarias y requieren cambios legales

- Bono para los nuevos hijos de nuestros afiliados
- Reembolso de comisiones en caso de rentabilidad negativa

Consideraciones finales

- El sistema previsional chileno se ha consolidado sólo hace seis años como un sistema de tres pilares
- Las AFP han cumplido en forma destacada su rol de administrar los fondos de los trabajadores
- Es necesario un esfuerzo de parte de los actores del sector y de las autoridades en educar y difundir los beneficios y las limitaciones del sistema previsional
- Los cambios demográficos, laborales y sociales exigen ajustar algunos de los parámetros del sistema
- Estos ajustes tendrán efecto en el largo plazo, por lo que es muy importante no seguir postergándolos

Sistema Previsional Chileno:

Presentación a la Comisión Asesora
Presidencial sobre el Sistema de
Pensiones

3 de Julio de 2014



AFP

HABITAT

Seguridad y Confianza